

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

**10134**

*Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 20 de octubre de 2020 en relación con las solicitudes presentadas a la convocatoria de urgencia de subvenciones para apoyar los gastos realizados en relación con actividades aplazadas o suspendidas enmarcadas dentro de la organización y la producción de ferias y festivales, así como de encuentros y jornadas profesionales del mundo de la cultura, que fomenten la proyección exterior y se lleven a cabo en el territorio de las Illes Balears para el año 2020*

#### Hechos

1. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 117, de 2 de julio de 2020, se publicó la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 25 de junio de 2020 por la que se convocan de urgencia las subvenciones para apoyar los gastos realizados en relación con actividades aplazadas o suspendidas enmarcadas dentro de la organización y la producción de ferias y festivales en el ámbito de la música, la literatura y el pensamiento, el cómic y la ilustración, las artes escénicas, las artes visuales, los estudios locales y las artes audiovisuales, digitales e interactivas, así como de encuentros y jornadas profesionales del mundo de la cultura, que fomenten la proyección exterior y se lleven a cabo en el territorio de las Illes Balears para el año 2020.
2. El 30 de septiembre de 2020, se revisaron las 20 solicitudes presentadas a la convocatoria, en el plazo establecido en el punto 8 de las bases, teniendo en cuenta los criterios especificados en el punto 11 de las bases.
3. El 1 de octubre de 2020, el instructor firmó y publicó la Propuesta de resolución de concesión de subvenciones para apoyar los gastos realizados en relación con actividades aplazadas o suspendidas enmarcadas dentro de la organización y la producción de ferias y festivales en el ámbito de la música, la literatura y el pensamiento, el cómic y la ilustración, las artes escénicas, las artes visuales, los estudios locales y las artes audiovisuales, digitales e interactivas, así como de encuentros y jornadas profesionales del mundo de la cultura, que fomenten la proyección exterior y se lleven a cabo en el territorio de las Illes Balears para el año 2020, con lo cual se inició el periodo de alegaciones.
4. No se han presentado alegaciones.

#### Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de 25 de junio de 2020 por la cual se convocan subvenciones para apoyar los gastos realizados en relación con actividades aplazadas o suspendidas enmarcadas dentro de la organización y la producción de ferias y festivales en el ámbito de la música, la literatura y el pensamiento, el cómic y la ilustración, las artes escénicas, las artes visuales, los estudios locales y las artes audiovisuales, digitales e interactivas, así como de encuentros y jornadas profesionales del mundo de la cultura, que fomenten la proyección exterior y se lleven a cabo en el territorio de las Illes Balears para el año 2020 (BOIB n.º 117, de 2 de julio de 2020).
2. La disposición adicional primera del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.
3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 10.1.j) de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, aprobados por el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre (BOIB n.º 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB n.º 6, de 12 de enero de 2019), a propuesta del presidente de la Comisión Evaluadora, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 192.857,57 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado a cada uno de los beneficiarios a cargo de los presupuestos e importes detallados en el anexo 1.



3. Denegar la concesión de subvenciones a las solicitudes que aparecen en el anexo 2.
4. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición ante la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También podrá interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma, 20 de octubre de 2020

**La presidenta**  
Pilar Costa i Serra

#### **ANEXO 1**

Número de expediente: FFDES-1/2020  
Modalidad: actividad suspendida  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Mallorcòpera, SL  
Objeto de la solicitud: II Festival Mallorcòpera  
Importe total con IVA: 3.580,69 €  
Importe solicitado: 2.978,88 €  
Importe otorgado: 2.978,88 €

Número de expediente: FFDES-2/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Cranc Illa Menorca Festival, SL  
Objeto de la solicitud: organización del Cranc Illa Menorca Festival 2020  
Importe total con IVA: 16.993,26 €  
Importe solicitado: 16.993,26 €  
Importe otorgado: 14.924,58 €

Número de expediente: FFDES-3/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Festival Mallorca Music 2020 AIE  
Objeto de la solicitud: organización de espectáculos de música al aire libre  
Importe total con IVA: 58.897,77 €  
Importe solicitado: 40.000 €  
Importe otorgado: 40.000 €

Número de expediente: FFDES-4/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Mosaic Producciones Audiovisuales, SLU  
Objeto de la solicitud: organización de un festival de cine documental y jornadas profesionales  
Importe total con IVA: 23.330,68 €  
Importe solicitado: 20.853,42 €  
Importe otorgado: 20.853,42 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/182/1070875>



Número de expediente: FFDES-5/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Mediterranean Creative Hub, SL  
Objeto de la solicitud: jornadas profesionales sobre financiación de industrias culturales en las Illes Balears  
Importe total con IVA: 4.920,90 €  
Importe solicitado: 4.640,16 €  
Importe otorgado: 4.640,16 €

Número de expediente: FFDES-6/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Asociación Cultural Baladí - Estudio de Danza  
Objeto de la solicitud: X Festival Internacional de Música y Danza Oriental de Menorca  
Importe total con IVA: 92.754 €  
Importe solicitado: 92.754 €  
Importe otorgado: 14.345,28 €

Número de expediente: FFDES-7/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Nat Projectes Serveis Culturals i Ambientals, SLU  
Objeto de la solicitud: muestra de cine documental de montaña y naturaleza  
Importe total con IVA: 6.989,94 €  
Importe solicitado: 5.896,45 €  
Importe otorgado: 5.896,45 €

Número de expediente: FFDES-8/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Asociación Cultural Baladí - Estudio de Danza  
Objeto de la solicitud: jornadas de formación profesional  
Importe total con IVA: 25.900 €  
Importe solicitado: 25.900 €  
Importe otorgado: 3.350 €

Número de expediente: FFDES-12/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Somriu Produccions, SL  
Objeto de la solicitud: III Premios Somriu de la Radio y Televisión 2020  
Importe total con IVA: 9.075 €  
Importe solicitado: 7.500 €  
Importe otorgado: 7.500 €

Número de expediente: FFDES-13/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Centro Cultural Casa Planas  
Objeto de la solicitud: microfestival interdisciplinar sobre género Pink Riot Fest  
Importe total con IVA: 3.700 €  
Importe solicitado: 3.700 €  
Importe otorgado: 3.700 €

Número de expediente: FFDES-14/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO



Solicitante: Federación de Grupos de Baile y Cultura Popular de Ibiza y Formentera  
Objeto de la solicitud: XX Jornadas de Cultura Popular y edición de *Joies del nostre patrimoni*  
Importe total con IVA: 7.498,44 €  
Importe solicitado: 7.071,50 €  
Importe otorgado: 7.071,50 €

Número de expediente: FFDES-15/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Til Teatre Elàstic Nou, SL  
Objeto de la solicitud: XXII Festival Internacional de Teatro de Teresetes de Mallorca  
Importe total con IVA: 5.301,51 €  
Importe solicitado: 4.537,73 €  
Importe otorgado: 4.537,73 €

Número de expediente: FFDES-16/2020  
Modalidad: actividad suspendida  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Jazz Obert, Associació d'Àl·ligadors  
Objeto de la solicitud: organización del Menorca Jazz Festival  
Importe total con IVA: 41.607,25 €  
Importe solicitado: 15.000 €  
Importe otorgado: 15.000 €

Número de expediente: FFDES-17/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Contemporánea Music Conciertos & Festivales AIE  
Objeto de la solicitud: Festival Brunch in the Park  
Importe total con IVA: 25.930,03 €  
Importe solicitado: 22.257,63 €  
Importe otorgado: 22.257,63 €

Número de expediente: FFDES-18/2020  
Modalidad: actividad suspendida  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Talleres Islados, SC  
Objeto de la solicitud: cursos, encuentros y conferencias con autores de literatura, arte y pensamiento en Mallorca y Menorca  
Importe total con IVA: 2.996,93 €  
Importe solicitado: 2.914,94 €  
Importe otorgado: 2.914,94 €

Número de expediente: FFDES-19/2020  
Modalidad: actividad suspendida  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Asociación de Saxofonistas de las Illes Balears  
Objeto de la solicitud: actividades del XII Mallorca Saxophone Festival  
Importe total con IVA: 10.863 €  
Importe solicitado: 10.863 €  
Importe otorgado: 10.863 €

Número de expediente: FFDES-20/2020  
Modalidad: actividad aplazada  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Comunidad Filmin, SL  
Objeto de la solicitud: organización del Atlántida Film Fest  
Importe total con IVA: 20.041 €  
Importe solicitado: 12.000 €  
Importe otorgado: 12.000 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/182/1070875>





## ANEXO 2

Número de expediente: FFDES-9/2020

Modalidad: actividad aplazada

Estado: EXCLUIDO (no se ajusta a la convocatoria; formación para estudiantes con 5 cursos académicos)

Solicitante: Asociación Cultural Baladí - Estudio de Danza

Objeto de la solicitud: Jornadas de Danza 2020

Importe total con IVA: 19.900 €

Importe solicitado: 19.900 €

Importe otorgado: 0 €

Número de expediente: FFDES-10/2020

Modalidad: actividad aplazada

Estado: EXCLUIDO (fechas fuera del periodo subvencionable)

Solicitante: Asociación Cultural Baladí - Estudio de Danza

Objeto de la solicitud: Jornada Profesional de Danza Naima Nez

Importe total con IVA: 15.800 €

Importe solicitado: 15.800 €

Importe otorgado: 0 €

Número de expediente: FFDES-11/2020

Modalidad: actividad aplazada

Estado: EXCLUIDO (primera edición)

Solicitante: Asociación Cultural Baladí - Estudio de Danza

Objeto de la solicitud: Menorca Danza Fest 2020

Importe total con IVA: 31.400 €

Importe solicitado: 31.400 €

Importe otorgado: 0 €

